

Suarez (1)

Tolima

191058467

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2019

Objeto: Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento.

Nombre de la comunidad organizada proponente:	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
Dirección (debe corresponder al municipio convocado)	CFA 4 CON CL 4 Suarez Tolima
Teléfono y/o fax	3138836741
Correo electrónico	ruduga430@hotmail.com
Municipio	Suarez
Departamento	Tolima

Suarez Tolima, Noviembre 19 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de Inhabilidad e Incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en la causal de Inhabilidad contemplada en el numeral.
2. Que conozco el Pliego de Condiciones del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del Juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.

6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la Instalación y 89 operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.

8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en el presente Pliego.

9. Que leí cuidadosamente el Pliego de Condiciones y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que he conocido el siguiente pliego de condiciones y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

Por divulgación de fecha 9 de Noviembre de 2019 y el visitar el micrositio: <https://bit.ly/2qt9M4C>.

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Por intermedio de un grupo de whatsapp de fecha 9 Noviembre de 2019 y el micrositio: <https://bit.ly/2qt9M4C>

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente: ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

NIT No. 900.034.406 – 8

Nombre del Representante legal: NUBIA DUCUARA GARCIA

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros:

La información consagrada así:

Carta de presentación de la propuesta

Compromiso anticorrupción

Acreditación de la existencia y representación legal del proponente

Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales

Documento de identificación tributaria

Boletín de responsabilidades fiscales

Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación

Certificado de antecedentes judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas

Presentación del proyecto de radiodifusión sonora comunitario

Cartas de compromiso para integración de la junta de programación

Experiencia mínima requerida del proponente

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibirá en la siguiente dirección:

Dirección: FINCA LAS DELICIAS VEREDA SAN RAFAEL SUAREZ TOLIMA
Teléfono(s): 3138836741 / 3132820787
Correo Electrónico: nuduga430@hotmail.com

Atentamente,

Firma:



Nombre: NUBIA DÚCUARA GARCIA
C.C. No.: 65.828.161 de Chaparral

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico nuduga430@hotmail.com, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

ANEXO 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Suarez Tolima, Noviembre 19 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Muriño Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

NUBIA DUCUARA GARCIA, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la coacción en el Proceso de selección No. 001 de 2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los Diecinueve (19) días del mes de Noviembre de Dos mil Diecinueve (2019).

Firma:



Nombre: **NUBIA DUCUARA GARCIA**

C.C. No.: 65828161 de Chaparral

Cargo: Representante legal



CODIGO DE VERIFICACIÓN 7QHf7uywvY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTAROSA DE LIMA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 900034406-9
ADMINISTRACIÓN DIAN: IBAGUE
DOMICILIO: SUAREZ

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO: 50501367
FECHA DE INSCRIPCIÓN: JULIO 19 DE 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN: MARZO 31 DE 2019
ACTIVO TOTAL: 450,000.00
GRUPO NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 4 NO. 3 50
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73770 - SUAREZ
TELÉFONO COMERCIAL 1: 2883175
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: nuduga430@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL 4 NO. 3 -50
MUNICIPIO: 73770 - SUAREZ
TELÉFONO 1: 2883175
CORREO ELECTRÓNICO: nuduga430@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



CODIGO DE VERIFICACIÓN 7GhF7uywY

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 03 DE FEBRERO DE 2005 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3522 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JULIO DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTAROSA DE LIMA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: MINISTERIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 02 DE FEBRERO DE 2055

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL; A. IMPULSAR LA EDUCACION Y FAMILIAR Y ESCOLAR Y PARTICIPAR EN LA INTEGRACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA COMPUESTA POR EDUCANDOS, EDUCADORES, Y PADRES DE FAMILIA. B.A PARTIR DE LA CORRECTA EDUCACION FAMILIAR CONTRIBUIR PARA LOGRAR EL BUEN RENDIMIENTO ACADÉMICO Y DISCIPLINARIO DE SUS HIJOS ESTABLECIENDO VERDADEROS LAZOS DE COMPRENSION PARA LOS EDUCADORES. C.DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCION SOCIAL QUE PERMITAN ELEVAR EL NIVEL CULTURAL DE LOS PADRES DE FAMILIA Y CONTRIBUYAN EN CREAR EN LOS MISMOS UNA FIRME ACTITUD DE CAMBIO Y PARTICIPACION EN LOS DESTINOS DE LA SOCIEDAD. MEDIANTE REFERENCIAS PERIODICAS INSTITUCIONAL Y SU CONTINUA EVALUACION, PARA LO CUAL PDORA CONTRATAR ASESORIAS ESPECIALIZADAS. D.PROMOVER PROGRAMAS DE FORMACION DE LOS PADRES DE FAMILIA PARA CUMPLIR ADECUADAMENTE LA TAREA EDUCATIVA QUE LE CORRESPONDE. E. PROMOVER EL PROCESO DE CONSTITUCION DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA, COMO APOYO DE LA FUNCION PEDAGOGICA QUE LE COMPETE.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9152 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DUCUARA GARCIA NUBIA	CC 65,828,161

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9152 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7QH7uywvY**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OCAMPO DUQUE NANCY	CC 38,236,452

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9152 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ BARRAGAN YANIRE	CC 20,963,968

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9152 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SABABIA GUTIERREZ XIMARA ZORAYA	CC 1,109,490,491

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9152 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	AGUIRRE GUTIERREZ DIANA PATRICIA	CC 28,963,990

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9153 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DUCUARA GARCIA NUBIA	CC 65,828,161

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9153 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	OCAMPO DUQUE NANCY	CC 38,236,452

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL. FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION: A.LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL. B. CONVOCAR Y PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. C.RENDIR EN CADA REUNION A NOMBRE DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL INFORME DE SUS LABORES. D.AUTORIZAR LOS PAGOS POR GASTOS DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y POR LA JUNTA DIRECTIVA. E.NOMBRAR MIEMBROS DE LOS COMITES DE TRABAJO. F,LAS DEMAS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA GENERAL. G.ACTUAR COMO DELEGADO DE



CODIGO DE VERIFICACIÓN 70hF7uyvvY

LA ASOCIACION POR DERECHO PROPIO, ANTE LA LEY MUNICIPAL DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA SI LA HUBIERE, EL PRESIDENTE DE LA ~~JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION PODRA CELEBRAR CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES DE LA ASOCIACION DE LA JUNTA DIRECTIVA~~, FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE, A. ASUMIR LAS FUNCIONES EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL TITULAR, B. COOPERAR CON LOS DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACION, C. LAS DEMAS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA.

CERTIFICA

PATRIMONIO: AL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESTARA CONSTITUIDO POR TODOS LOS BIENES QUE INGRESAN POR CONCEPTO DE DONACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, POR PARTICULARES O LOS OBTENIDOS MEDIANTE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ASOCIACION, QUE NO LESIONEN EL PRESUPUESTO FAMILIAR ESPECIALMENTE RELACIONADO CON CONTRIBUCIONES, CUOTAS, MULTAS. LOS FINES Y ELEMENTOS DE LA ASOCIACION SE DESTINARAN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS FINES QUE PERSEGUE ESTA, DE ACUERDO CON LOS PRESENTES ESTATUTOS. LAS DONACIONES QUE RECIBA LA ASOCIACION PARA CERRAS, SE CONSTARAN A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS Y NO PODRA BENEFICIAR EN FORMA INDIVIDUAL A LOS ASOCIADOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACION DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO ADQUIEREN CERTIFICADOS QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DIA SABADO NO SE DEBE CONTAR COMO DIA HABIL.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$ 5.000

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SI)

IMPORTANTE La firma digital del secretario de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación a la cual se autoriza y vigila por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validar jurídica y probatoriamente los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativovisor de



Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTAROSA DE LIMA

Fecha expedición: 2018/11/15 - 15 08:46 Recibo No. 5000155359 Num. Operación: 01-CAJADESA-20181115-0017

CODIGO DE VERIFICACION 7QhF7uywvY

documento pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://cajasuryorientetolima.confecamaras.com.pe> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7QhF7uywvY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ANEXO B

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.

Suarez Tolima, Noviembre 19 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo **NUBIA DUCUARA GARCIA**, en calidad de representante legal de la **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA**, con NIT No. 900.034.406 - 8, identificada con cédula de ciudadanía numero 65.828.161 de Chaparral, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la Asociación que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SFNA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Es de aclarar en el momento no tenemos carga laboral.

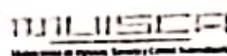
Firma: Nombre: **NUBIA DUCUARA GARCÍA**

C.C. No.: 65828161 de Chaparral

En calidad de: Representante legal



Formulario del Registro Único Tributario



001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14389300587



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 8 0 0 3 4 4 0 6

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bogotá

14. Buzón electrónico

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Empresas e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas

67. Sociedades y organizaciones extranjeras

70. Otros

2

65. Función

64. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

3

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 1		62. Nacional	1 0 0 %
72. Número			63. Nacional público	0 %
73. Fecha	2 0 0 5 0 2 0 3		64. Nacional privado	1 0 0 %
74. Número de Notaria			65. Extranjero	0 %
75. Ealidad de registro	0 3		66. Extranjero público	0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 7 1 9		67. Extranjero privado	0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 5 0 5 0 1 3 6 7			
78. Departamento	7 3			
79. Ciudad/Municipio	4 5			
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 5 0 2 0 3			
81. Hasta	2 0 1 5 0 2 0 2			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1			
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
173. Número de identificación tributaria colombiano en el exterior	174. País	175. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
176. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario

14389300587



4157707217489984(8020) 0000014389300587

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

0 0 0 0 3 4 4 0 6

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bogotá

14. Buzón electrónico

08. Representación
REPRS LEGAL PRIN

18

09. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 5 0 6 0 3

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

Cédula de Ciudadanía

1 3

6 5 8 2 8 1 6 1

102. DV

-

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

DUCUARA

105. Segundo apellido

GARCIA

106. Primer nombre

NUBIA

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

-

110. Razón social representante legal

08. Representación:

09. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

-

110. Razón social representante legal

08. Representación:

09. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

-

110. Razón social representante legal

08. Representación:

09. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

-

110. Razón social representante legal

08. Representación:

09. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

-

110. Razón social representante legal

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

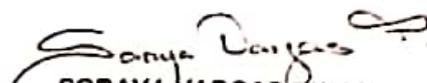
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de noviembre de 2019, a las 00:04:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9000344068
Código de Verificación	9000344068191112000408

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.

CGR-11

Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

16

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

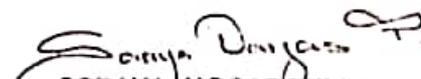
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de noviembre de 2019, a las 00:02:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	65828161
Código de Verificación	65828161191112000252

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 136912997



WEB
17:26:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA identificado(a) con NIT número 0000344068:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoradas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 136913021



WEB
17:27:01
Hoja 1 de 01

18

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2010

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NUBIA DUCUARA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65828161:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



La Policía Nacional de Colombia hace constar

① Que el número de identificación No. 65828161 de del señor(a) NUBIA DUJARA GARCIA consultado en la fecha y hora 20/11/2019 09:10:14 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9214702

✓ Aceptar



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 20:59:44 horas del 20/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 65828161

Apellidos y Nombres: DUCUARA GARCIA NUBIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. *

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio
Molina, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a
viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00
pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 01 87795 / 80000
Punto del cliente 01 8000 510 110
Requerimientos ciudadanos 24
horas
Email: linea@policia.gov.co

Modificado by Héctor Quintero



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados

PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO MUNICIPIO DE SUAREZ DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



I. Justificación de por qué el municipio necesita una emisora comunitaria

Nuestro municipio tiene catorce (14) veredas, cinco (5) sectores. La mayoría de la población se encuentra en el sector rural.

El municipio no cuenta con una emisora comunitaria que le permita a sus pobladores enterarse de lo que ocurre en su comunidad, ni de la oferta de servicios públicos que adelanta el gobierno municipal y las diversas entidades tanto públicas como privadas, en temas como salud, educación derechos, capacitación en labores del campo y urbanas, decisiones judiciales, ofertas de empleo, eventos deportivos o culturales.

Así las cosas, se requiere que el municipio de SUAREZ, cuente con un instrumento de comunicación efectivo, eficaz e inmediato, cuyas características las ofrece una emisora comunitaria.

II. Nuestro proyecto de emisora es comunitario

El proyecto de Radiodifusión Sonora Comunitario que proponemos para nuestro municipio en esta convocatoria del MINTIC busca:

- a) Promover el desarrollo económico y social, la convivencia pacífica, la inclusión y la construcción de tejido social, fundamentados en valores democráticos, en la difusión y creación de conocimiento y en valores éticos.
- b) Facilitar la construcción de ciudadanía.
- c) Fortalecer las identidades culturales y sociales, como vehículo de convivencia.

Buscamos, por tanto, utilizar las ventajas que ofrece la radiodifusión (como la inmediatez, la portabilidad, la colaboración e interacción con el oyente, la oportunidad para difundir y crear conocimiento, entre otras), mediante la puesta en marcha de un canal que habilite la participación activa de nuestra comunidad en los procesos de construcción de tejido social, inclusión y desarrollo económico, soportado en valores democráticos del bien común, participación, y cultura ciudadana, con énfasis y foco en la comunidad para que esta tenga voz en dichos procesos.

Para promover el desarrollo económico, se difundirán las potencialidades económicas del municipio la agricultura como es el cultivo de maíz, arroz y frutales como el limón y mango en todas las veredas de nuestro municipios con un potencial alta ya que somos el centro de país, sobre la base de la cultura productiva tradicional del mismo, acompañada de los usos y vocación de la tierra, y otros instrumentos dispuestos por el Estado, como:

Financiación o programas del Ministerio de Agricultura: Ordenamiento de la Producción; Coseche y Venda a la Fija; Colocación de crédito; Política Sanitaria, fitosanitaria y de inocuidad; Comercio exterior y admisibilidad de productos a otros mercados; Formalización de tierras;

El campo emprende para los negocios en zonas rurales, la cofinanciación en seis líneas productivas: 1) Producción agropecuaria, 2) adecuación o transformación de la producción primaria, 3) producción y comercialización de artesanías, 4) servicios de turismo rural, 5) negocios verdes y 6) otros servicios rurales.

También se tendrán en cuenta programas de otros ministerios como Medio ambiente o Minas y Energía.

Para promover el desarrollo social, la convivencia pacífica y los valores democráticos, nuestra propuesta desarrollará emisiones radiales con amplia participación de la comunidad, escuchando a poblaciones vulnerables y motivando sus opiniones sobre el proceso de desarrollo; conectando a entidades públicas y privadas para que se comprendan y aborden sus necesidades, prioridades y aspiraciones.

También se impulsará en este ítem, la transparencia, la eficiencia de Instituciones públicas, así como el control ciudadano, a través de la difusión de la rendición de cuentas cuando sea del caso, para que la comunidad conozca el desempeño de las mismas –facilitando la accesibilidad a las cifras–, de tal forma que pueda contribuir a un mejor desempeño de dichas entidades, que se traduce en eficiencia del gasto público.

Ejemplo de lo anterior son los siguientes programas:

- Repoblamiento y mejoramiento bovino doble propósito entre la gobernación del Tolima e Incoder (hoy Agencia de Desarrollo Rural).



Cooperativa Multiactiva Agropecuaria de Suárez

La conformación del cuerpo voluntario de bomberos en nuestro municipio, así:



- ✚ La comunidad Suarence tiene buen acercamiento con la Policía Nacional a pesar que contamos con un mínimo de 8 unidades, se realizan actividades con los diferentes sectores, el Ejército Nacional hace campañas preventivas sobre temas de hurto, extorción en la zona rural y urbana.





Es difícil reconocer que hemos estado huérfano del gobierno departamental, nacional y tenemos el convencimiento que por intermedio de la emisora comunitaria "Remanso de paz" podremos alzar nuestra voz.

Al difundir programas radiales con estas características, se busca ubicar a las personas en los procesos de desarrollo del municipio para que se apropien del mismo de tal forma que se conviertan en una sociedad municipal resiliente, por ejemplo, programas radiales sobre obras que se emprendan, su impacto, cuándo empiezan en qué proceso de desarrollo va el proyecto, cuándo culminan y que problemas financieros se registran.

Lo anterior implica generar capacidades y habilidades comunicativas y de construcción de agendas en líderes y organizaciones para participar en la emisora comunitaria.

La difusión y promoción de actividades deportivas y culturales es otro de los aspectos de nuestra propuesta.

Se hará a través de la difusión de eventos deportivos, así como de iniciativas que impulsan la convivencia como ferias y fiestas, actividades culturales, convocatorias laborales, eventos litúrgicos (inclusión de credos), y eventos organizados por la

administración municipal, entidades de educación como el Sena, ESAP y otras entidades de educación y gremios.

Pretendemos constituirnos en un canal que facilite la innovación y la introducción de tecnologías (de la información) en las actividades económicas y sociales del municipio y en especial para actividades rurales, mediante entrevistas, debates y aportes sobre temas que impacten el desarrollo de la actividad agropecuaria.

En resumen, nuestra propuesta busca que las propuestas de gobierno, de la sociedad civil y el sector privado, se conviertan en acciones concretas –que tienen un fin determinado así como un comienzo y una terminación–, para promover efectivamente un crecimiento económico y social de la región de tal manera que conduzcan a mejores intervenciones y a una mayor calidad de vida, a la participación de la población en la solución de sus problemas, y en su integración a los procesos de desarrollo social, cultural y económico del país.

Respecto a la construcción de ciudadanía se promoverán programas que conduzcan a la difusión de deberes y derechos universales, lo cual permitiría que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley, a la par que habilitan la coexistencia colectiva (inclusión étnica). Por ejemplo:

- ✚ Capacitación y educación de la población; la participación de las personas de la tercera edad, a la población infantil, Plataforma Juvenil, víctimas del conflicto armado, ect.

Para **crear tejido social** se producirá y difundirá información pública permanente y de calidad sobre los derechos humanos, soportados en planes estatales de comunicación y acciones por la democracia y los derechos humanos.

También proponemos desarrollar programas en donde el centro sea el joven (escuchar e incluir a este segmento de población) y los procesos educativos (del pizarrón a los cuadernos y al lápiz, y de este a las nuevas tecnologías de aprendizaje) Con la difusión y conocimiento del territorio, del municipio, de sus sitios turísticos, sus potenciales económicos, sus ventajas de producción, sus vías, se busca el **fortalecimiento de las identidades culturales y sociales**.

Esto se promoverá con eventos de participación de la comunidad (por ejemplo, qué simboliza la plaza del municipio, recordar la historia del municipio de la mano de los abuelos; senderos, lugares históricos, Día del Pijao de oro, Día del Campesino, etc.).

Con el **fomento y difusión de las expresiones culturales** creadas o desarrolladas en los centros de educación o en las entidades de estado para tal fin, buscamos ir construyendo una convivencia cordial entre todos los sectores de la sociedad y garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto de radiodifusión pública.

También dispondrá **espacios para el mantenimiento y protección del medio ambiente y la biodiversidad local**. Un caso específico es la difusión de experiencias y tecnologías recogidas en el proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, así como análisis agrícolas y pecuarios producidos por gremios, entidades de investigación como Agrosavia (antes Corpoica), ICA, CIAT, CIPAV, ADR, los Centros de Desarrollo Tecnológicos (CDT), universidades, así como la producción de entidades internacionales de investigación.

Parte esencial en todo lo anterior, será **apoyo del servicio comunitario de radiodifusión sonora en eventos fortuitos de emergencia, conmoción, desastres, o calamidad pública y prevención para dichos eventos**, así como la difusión de campañas institucionales de prevención.

Como parte de todo lo anterior, nuestra radiodifusora **prestará colaboración al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la realización de proyectos y estrategias de comunicación social** que dinamicen la participación de la población en la solución de sus problemas, y en su integración a los procesos de desarrollo social, cultural y económico del país.

III. Participantes del proceso

Nombre proponente: ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

Apoyos: Con la participación de los diferentes sectores, así:

- ✚ Generar espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación.

- ✦ Promover el encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana.
- ✦ Propender por la promoción de la democracia, la participación y los derechos fundamentales de los colombianos que aseguren una convivencia pacífica.

Aunque organizaciones sociales que trabajan en varios de estos sectores no tienen representante legal y por tanto no podían firmarnos carta de compromiso de junta de programación, contaremos con ellos en nuestro proyecto: Telecomunicaciones, ciencia y tecnología, agrario, cultura, desarrollo comunitario y trabajo voluntario, educación, estatal, ecología y medio ambiente, economía y empleo, educación, emergencia y desastres, género, infraestructura social y vivienda, infraestructura vial, justicia, cooperativo, participación ciudadana, recreación y deporte, salud y nutrición, saneamiento básico, servicios públicos, transporte, turismo, adultos mayores, personas con discapacidad, pensionados, jóvenes e infancia, desplazados y protección social de grupos marginados.

Firma

Nombre del representante legal
 Dirección y datos de contacto de la organización
 Dirección y datos de contacto del representante legal


NUBIA NUDUGA GARCIA
 CRA 4 CON CL 4 Suarez Tolima
 Cel. No. 3138836741
 Fca. Las Dellelas Vda. San Rafael Suarez Tolima
 Cel. No. 3138836741
 e-mail: nuduga430@hotmail.com



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Alcaldía Municipal
Suárez - Tolima
NIT. N°. 890700978-0

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Suarez Tolima, Noviembre 19 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

LUIS ANGEL GOMEZ LIZCANO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal del MUNICIPIO DE DE SUAREZ TOLIMA con NIT 890.700.978 - 0, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Suarence, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, el MUNICIPIO DE DE SUAREZ TOLIMA, forma parte del sector ESTATAL.

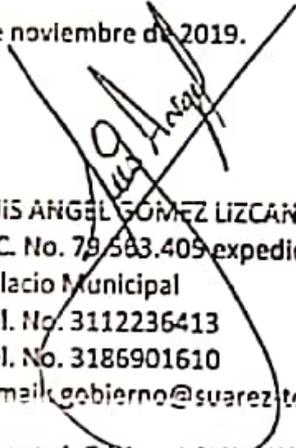
Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal

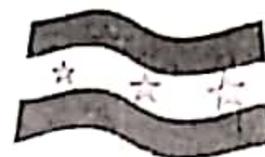
Dirección y datos de contacto de la organización

Datos de contacto del representante legal


LUIS ANGEL GOMEZ LIZCANO
C.C. No. 79.583.405 expedida en Bogotá D.C
Palacio Municipal
Cel. No. 3112236413
Cel. No. 3186901610
e-mail: gobierno@suarez-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SUAREZ
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 809.005.520 - 6



30

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Suarez Tolima, Noviembre 19 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

VICTOR GUILLERMO CARDOSO SANCHEZ, identificada como aparece al ple de mi firma, en mi calidad de Representante Legal del CONCEJO MUNICIPAL DE SUAREZ TOLIMA con NIT 809.005.520 - 6, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Suarence, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria publica 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la CONCEJO MUNICIPAL DE SUAREZ TOLIMA, forma parte del sector ESTATAL.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal

VICTOR GUILLERMO CARDOSO SANCHEZ

Dirección y datos de contacto de la organización

C.C. No. 5.902.365 de Espinal

Palacio Municipal

Cel. No. 3202734044

Dirección y datos de contacto del representante legal

Vda. Aguas Claras

Cel. No. 3175896359

e-mail: conmusuato@gmail.com

Carrera 2 No. 2-14 Parque Principal e-mail: conmusuato@hotmail.com

2016 - 2019



**EMPRESA REGIONAL DE ACUEDUCTO
Y SANEAMIENTO BASICO S.A.S. E.S.P.**
NIT:900.413.850-1
MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA

**Cultura del
agua**

**ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN**

Suarez Tolima, Noviembre 19 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 2a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

CLAUDIA YANET D'ANTONIO ADAME, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de la EMPRESA REGIONAL DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO S.A.S. E.S.P SUAREZ TOLIMA con NIT No. 900.413.850-1, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Suarence, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización EMPRESA REGIONAL DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO S.A.S. E.S.P SUAREZ TOLIMA, forma parte del sector Servicios Públicos.

Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal

CLAUDIA YANET D'ANTONIO ADAME
C.C. No. 51846716 Bogota D.C.

Dirección y datos de contacto de la organización

Cra. 25, No. 2 - 14
Cel. No. 3105517829

Dirección y datos de contacto del representante legal

Cra. 25, No. 2 - 14
Cel. No. 3105517829
e-mail: gerenteerasbasas@gmail.com

Presencia y rubrica Ledy Torres
Asesor administrativo



32

Cooperativa Multiactiva Agropecuaria de Suárez Tolima

NIT: 809.011.067-5

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Suarez Tolima, Noviembre 19 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

FREDY MEJIA GUZMAN, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Presidente de la COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE SUÁREZ TOLIMA con NIT 809.011.067-5, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Suarence, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE SUÁREZ TOLIMA, forma parte del sector Agropecuario del municipio.

Expedirnos este compromiso a los 16 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal

FREDY MEJÍA GUZMAN

Dirección y datos de contacto de la organización

C.C. No. 6017940

CR 2 1-02 Suarez Tolima

Cel. No. 3112943066

Dirección y datos de contacto del representante legal

Vda. Bacalla Batatas

Cel. No. 3128954239

e-mail: nuduga430@gmail.com

Calle 2 No. 2-02 Suárez Tolima
Teléfonos 2 88 30 30

ASOCIACION COMUNITARIA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA
AGUASCLARAS
NIT NO. 809.010.636 - 1



ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Suarez Tolima, Noviembre 19 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

FERNEY ARIAS LEAL, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **PRESIDENTE** de la **ASOCIACION COMUNITARIA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUAS CLARAS** con NIT No. 809.010.636 - 1, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Suarence**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **ASOCIACION COMUNITARIA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUAS CLARAS**, forma parte del sector Servicios Públicos.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal

Dirección y datos de contacto de la organización

Dirección y datos de contacto del representante legal

Ferney Arias Leal
FERNEY ARIAS LEAL
C.C. No. 6.018086 de Suarez
Vda. Aguas Claras
Cel. No. 3117812762
Vda. Aguas Claras Suarez Tolima
Cel. No. 3117812762
e-mail: nuduga430@gmail.com

34

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS
VEREDAS AGUA BLANCA-LA HONDA
NIT 809.011.290-1**

ANEXO 4
COMPROBANDO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Suarez Tolima, Noviembre 19 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

LUIS ALBERTO ALCALA RODRIGUEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **PRESIDENTE** de la **ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS AGUA BLANCA-LA HONDA** con Nit. No. 809.011.290 – 1, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Suarence, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS AGUA BLANCA-LA HONDA**, forma parte del sector Servicios Públicos.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal

Dirección y datos de contacto de la organización

Dirección y datos de contacto del representante legal

Luis Alberto Alcalá R.
LUIS ALBERTO ALCALA RODRIGUEZ
C.C. No. 6.017.810 de Suarez
Vda. Agua Blanca – La Honda
Cel. No. 3107957317
Vda. Agua Blanca – La Honda
Suarez Tolima
Cel. No. 3107957317
e-mail: nuduga430@gmail.com

**JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS
SAN RAFAEL BATATAS BACALLA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ**

NIT 809.010.696-3

ANEXO 4
ESTADÍSTICA DE PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Suarez Tolima, Noviembre 19 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

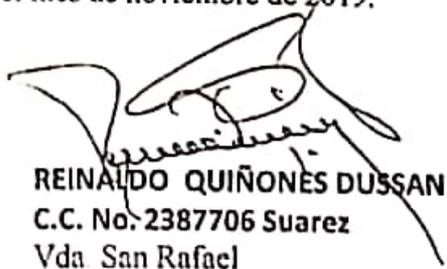
REINALDO QUIÑONES DUSSAN, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **VICEPRESIDENTE** de la **JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS SAN RAFAEL BATATAS BACALLA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ**, con Nit No. 809.010.696 - 3, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Suarence**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS SAN RAFAEL BATATAS BACALLA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ**, forma parte del sector Servicios Públicos.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

Firma



Nombre del representante legal

REINALDO QUIÑONES DUSSAN

Dirección y datos de contacto de la organización

C.C. No. 2387706 Suarez

Vda. San Rafael

Cel. No. 3132820787

Dirección y datos de contacto del representante legal

Fca. Las Marías Vda. San Rafael Suarez

Tolima

Cel. No. 3132820787

AHORRAR EL AGUA... COMPROMISO DE TODOS



36

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL
ACUEDUCTO DE LA VEREDA LIMONAL
GUADUITA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA**
NIT No. 900.021.535-3
ID RUPS No. 21.744

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Suarez Tolima, Noviembre 19 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

HERNANDO CASTRO AVILES, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de PRESIDENTE de la ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA LIMONAL GUADUITA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ DEPARTAMENTO DEL TOLIMA con NIT No. 900.021.535-3, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Suarence, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA LIMONAL GUADUITA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, forma parte del sector Servicios Públicos.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal

HERNANDO CASTRO AVILES
C.C. No. 19.204.961 de Bogotá D.C.

Dirección y datos de contacto de la organización

Vda. Sinal Sector Pital
Cel. No. 3102536829

Dirección y datos de contacto del representante legal

Vda. Limonal Suarez Tolima
Cel. No. 3102536829
e-mail: nuduga430@gmail.com

AHORRAR EL AGUA...COMPROMISO DE TODOS

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Suarez Tolima, Noviembre 19 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

JHON FREDY TORRES LOPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Pastoral de la IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA con NIT No. 890102513-4, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **Suarence**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización la IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA, forma parte del sector del culto.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal

Dirección y datos de contacto de la organización

Dirección y datos de contacto del representante legal



JHON FREDY TORRES LOPEZ

C.C. No. 94459386 Cali

Cl 2 No. 4-77 Suarez Tolima

Cel. No. 3184470930

Cl 2 No. 4-77 Suarez Tolima

Cel. No. 3184470930

e-mail: torreslopezjhonfredy2@gmail.com

Rec
19/11/19

ASOCIACION COMUNITARIA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA
AGUASCLARAS
NIT NO. 809.010.636 - 1



38

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN EJECUCIÓN DE PROYECTO SOCIAL

Suarez Tolima, Noviembre 19 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

FERNEY ARIAS LEAL, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **PRESIDENTE** de la **ASOCIACION COMUNITARIA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUA CLARAS** con NIT No. 809 010 636 - 1, manifiesto que:

La organización comunitaria **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION SANTA ROSA DE LIMA**, con NIT No. 900 034 406 - 8, constituida el 19 de julio de 2005, con domicilio legal en el municipio de Suarez Tolima, participó en la ejecución del **PROYECTO COOPERACION EN BASE DE DATOS DE LOS USUARIOS PARA LA ESTRATIFICACION**, que benefició a la comunidad de la vereda Aguas Claras del municipio de Suarez, con énfasis en el desarrollo comunal y administrativo de la misma.

El proyecto **COOPERACION EN BASE DE DATOS DE LOS USUARIOS PARA LA ESTRATIFICACION**, inició el 08 de marzo de 2018 hasta el 8 de octubre y su finalidad es **VELAR POR MEJOR UNA OPTIMIZACION EN EL COBRO DE AGUA EN LA VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE SUAREZ**.

La organización comunitaria **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION SANTA ROSA DE LIMA**, participó en la ejecución del mencionado proyecto durante **SIETE MESES**, entre el mes de marzo a octubre de 2019, realizando un gran aporte al desarrollo del sector servicios públicos.

El aporte o rol de la organización comunitaria **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION SANTA ROSA DE LIMA** en el proyecto en mención consistió en: Recolectar la información

- ↓ Cooperar con la comunidad
- ↓ Apoyar a los demás miembros
- ↓ Entrega de la información.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal

Dirección y datos de contacto de la organización

Dirección y datos de contacto del representante legal

Ferny Arias Leal
FERNEY ARIAS LEAL
C.C. No. 6.018086 de Suarez
Vda. Aguas Claras
Cel. No. 3117812762
Vda. Aguas Claras Suarez Tolima
Cel. No. 3117812762
e-mail: nuduga430@gmail.com

39

**JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN RAFAEL DEL
MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA**

P.J. No. 1469 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1972
NIT No. 900.268.864 - 2

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN EJECUCIÓN DE PROYECTO SOCIAL

Suarez, 18 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre Calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2019

Estimados señores:

ALIDIO SUAREZ DUSSAN, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN RAFAEL DE SUAREZ TOLIMA, con NIT No. 900268864-2, me permito certificar que:

La organización comunitaria ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION SANTA ROS DE LIMA, con NIT No. 900.034.406 - 8, constituida el 19 de julio de 2005, con domicilio legal en el municipio de Suarez Tolima, participó en la ejecución del proyecto de EMBELLECIMIENTO INSTITUCIONAL, que benefició a la comunidad de la vereda San Rafael del municipio de Suarez, con énfasis en el desarrollo educacional de la misma.

El proyecto EMBELLECIMIENTO INSTITUCIONAL, inició el 01 de febrero de 2019 hasta 30 de agosto de 2019 y su finalidad es: VELAR POR EL EMBELLECIMIENTO DE LA SEDE EDUCATIVA CON MATERIAL RECICLABLE Y ECOLOGICO.

La organización comunitaria ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION SANTA ROS DE LIMA, participó en la ejecución del mencionado proyecto durante SIETE MESES, entre el mes de febrero a agosto de 2019, realizando un gran aporte al desarrollo del sector educativo.

El aporte o rol de la organización comunitaria ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION SANTA ROS DE LIMA en el proyecto en mención consistió en:

- ↳ Cooperación con la Junta de Acción Comunal se logra el embellecimiento de nuestra sede en la vereda San Rafael.
- ↳ Embellecimiento de la Institución.

Se expide esta certificación a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

Firma:

Nombre del representante legal:

C.C. No.

Dirección y datos de contacto de la organización:

Dirección y datos de contacto del representante legal:

Alidio Suarez D.

ALIDIO SUAREZ DUSSAN

6.017.861 de Suarez

Vereda San Rafael Suarez Tolima

Vereda San Rafael Suarez Tolima Cel. No. 3203244551

e-mail: nuduga430@gmail.com

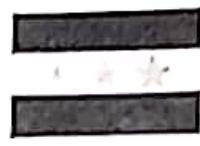
E-mail. nuduga430@gmail.com

Celular No. 3203244551

SUAREZ TOLIMA



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SUAREZ



NIT. 890.700.978

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN EJECUCIÓN DE PROYECTO SOCIAL

Suarez, 18 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre Calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2019

Estimados señores:

LUIS ANGEL GOMEZ LIZCANO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA, con NIT No. 890700978-0, me permito certificar que:

La organización comunitaria ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION SANTA ROS DE LIMA, con NIT No. 900.034.406 - 8, constituida el 19 de julio de 2005, con domicilio legal en el municipio de Suarez Tolima, participó en la ejecución del proyecto COOPERACION EN SALUBRIDAD ESTUDIANTIL, que benefició a la comunidad del municipio de Suarez, con énfasis en el desarrollo educacional de la misma.

El proyecto COOPERACION EN SALUBRIDAD ESTUDIANTIL, inició el 03 de Junio de 2015 hasta la fecha y su finalidad es: VELAR POR LA SALUBRIDAD ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCION SANTA ROSA DE LIMA.

La organización comunitaria ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION SANTA ROS DE LIMA, participó en la ejecución del mencionado proyecto durante cada año lectivo, entre el mes de enero a diciembre de cada año, realizando un gran aporte al desarrollo del sector educativo.

El aporte o rol de la organización comunitaria ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION SANTA ROS DE LIMA en el proyecto en mención consistió en:

- ↓ Recaudar dineros por parte de la asociación a los padres de familia para el aseo de la institución y el bienestar de nuestra comunidad educativa.
- ↓ Embellecimiento de la institución.

Se expide esta certificación los 18 días del mes de noviembre de 2019.

Firma: _____
Nombre del representante legal: LUIS ANGEL GOMEZ LIZCANO
C.C. No. 79563405, Bogotá D.C.

Dirección y datos de contacto de la organización: Palacio Municipal Suarez Tolima

Dirección y datos de contacto del representante legal: Cel. No. 3186901610

e-mail: gobierno@suarez-tolima.gov.co